



BICENTENARIO
PERÚ 2021

REVISTA

NUEVOS RUMBOS

Nº 4, Julio 2021

EL PRECARIO GOBIERNO
QUE TENEMOS

EL PERÚ QUE LLEGA AL
BICENTENARIO

EL EMPEDRADO CAMINO HACIA
UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

LA PRESENCIALIDAD:
EL RETORNO A LAS AULAS

VACUNACIÓN REFORMA DEL
SISTEMA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

LA AUTOPSIA DE
DON OLIGAR-K

UNA NEGLIGENCIA MORAL

DINAMISMO DE LA ECONOMÍA
A LOS 200 AÑOS



EL PRECARIO GOBIERNO QUE TENEMOS

Legamos al bicentenario de nuestra independencia con la instalación de Pedro Castillo en la presidencia de la república, en un contexto doloroso, apremiante y de mucha incertidumbre, siendo este el momento de enfrentar los desafíos que nos afecta a todos. Somos tras doscientos años de vida común, una sociedad diversa, fragmentada y desigual dominada por el imperialismo, a la que la pandemia del COVID-19 desnudó todas sus costuras.

En el marco de gran expectativa, el presidente Pedro Castillo se dirigió a la nación en medio de muchos sentimientos de preocupación e incertidumbre. Su mensaje fue etnográfico, populista, demagógico, con generalidades y moderado; muchos vacíos dejados adrede como que sus propuestas no se enmarcaron en una visión del mundo e integradora de prioridades para el Buen Gobierno; temas capitales como, el narcotráfico, situación del VRAEN, minería informal y tala ilegal, descentralización y corrupción, el sistema de justicia entre otros, no estuvieron presentes en su mirada, además de ambigüedades y contradicciones como las rondas urbanas y una nueva constitución a través de una Asamblea Constituyente que trae más polarización.

Si hay algo que es una constante en la política peruana en la que el pueblo es quien acusa el golpe, son las decisiones controversiales como la designación del Presidente del Consejo de Ministros a Guido Bellido Ugarte, investigado por apología del terrorismo e implicado con audios en la mafia de "Los Dinámicos del Centro, además de homofóbico y machista; que resultan inaceptables y vergonzosos. Esto significa una provocación que pondría en riesgo la seguridad nacional y la democracia. No otra cosa se puede pensar lo que ha sido el mensaje de Castillo y su actuación de estos días. Una forma autoritaria de gobierno, un dibujo y desdibujo del derrotero hacia dónde va sin mirar el país y sus graves problemas. Lo importante para la troika de Castillo, Cerrón y Bellido es construir un poder tipo castrista o chavista a como dé lugar, teniendo un gabinete de campaña con su operador pro-sendero, con recursos del Estado proyectarse hacia las elecciones regionales y municipales del 2022.

La viabilidad del gobierno de Castillo por su precariedad se ve muy afectada por la polarización

existente, de un Congreso opositor que desde ya planteó la defensa de sus fueros parlamentarios. La cuestión concreta y urgente, pasa por el cumplimiento de la agenda país señalada por todos: aceleración de la vacunación frente a la pandemia del COVID-19, reactivación de la economía y generación de empleo, lo que marca un derrotero con límites y alcances para ello, lo que la gente quiere es que se garantice la salud y haya empleo.

Por el sesgo político radical que opta el gobierno de Perú Libre, enarbolando la bandera de una nueva Constitución, plurinacional, se conduce a una enfrentamiento ideológico y político. Es el inicio de un intenso momento de lucha en el campo de las ideas y de la cultura, puesto que todos vamos a estar insertos en esa confrontación. PL tratará de ganar esa hegemonía desde el poder, imponer su cosmovisión autoritaria y totalitaria a través de la Asamblea Constituyente, la ha convertido en la prueba acida de la deriva del gobierno. Pero el camino constitucional para hacer cambios pasa por el Congreso. Más bien la salida se encuentra en la vuelta a la Constitución del 79 y las actualizaciones del caso.

Es igualmente inquietante la propuesta de extender el sistema de las rondas campesinas a la ciudad para incluirlo en el sistema nacional de seguridad ciudadana, que abre la posibilidad de buscar conformar una milicia o fuerza de choque política al servicio del gobierno.

Toca al pueblo y a los demócratas, en especial, al partido de Haya de la Torre, la tarea de confrontar ideológica y políticamente con la izquierda comunista parasitaria; por lo que es necesario que su militancia se reagrupe, organice, renueve y fortalezca ideológicamente, que piense y actúe como partido izquierda democrática frente al acontecer nacional.



NUEVOS RUMBOS

Grupo de Reflexión y Análisis Político

AÑO Nº 1, Nº 4 Julio 2021

Director

César Humberto Mendoza Rojas

Coordinador general

Jorge Cuervo Larrea

✉ ieperickson@hotmail.com

Consejo Consultivo

Roberto Nuñez del Prado

Emiliano Palacios

Rolando Valdivia

Enrique Santander

Nelson Vásquez

EL PERÚ QUE LLEGA AL BICENTENARIO

Por: César Mendoza Rojas

El Perú que llega a su bicentenario desde las particularidades de la actual coyuntura. A 200 años de la independencia del Perú hay la posibilidad de pensar y hacer algo nuevo; aunque la política y la visión de país se ven inciertos y grises con el nuevo gobierno de Pedro Castillo. No podemos ignorar las señales que nos muestran un país fragmentado, corroído por la corrupción y la precariedad política sin partidos, ni liderazgos ni horizontes programáticos, en medio de la pandemia y la extremada campaña electoral que ha debilitado aún más la democracia y las instituciones, y que sin duda afecta el mañana.



1.- JULIO, MES DE LAS DEFINICIONES

Antes de la proclamación de Pedro Castillo como presidente del Perú por el JNE, Keiko Fujimori terminó por aceptar los resultados electorales, por respeto a la constitución; pero manteniendo los cuestionamientos al proceso y calificando de ilegítima la proclamación. Una mini tregua que allanaba el camino de la continuidad democrática. Sin embargo, no existen ambigüedades. La crisis política no amainará, Keiko y la derecha reaccionaria, pondrán en tela de juicio todos los actos de gobierno para obstaculizar la gobernabilidad.

La polarización político-social propició la movilización de las mayores fuerzas políticas de nuestro país, el anticomunismo y el antifujimorismo, bajo el paraguas de comunismo o democracia. La movilización del fujimorismo y de la derecha han tenido el efecto de galvanizar una oposición parlamentaria, y a la vez la instalación

de un sentido común reaccionario en una parte de la población; lo que nos dice que no habrá moderación o sensatez con el gobierno de Castillo para que gobierne en paz. Es decir, no es nada seguro que el clima de confrontación baje con el paso de los días, o si se ha abierto una proverbial caja de pandora que arroje problemas en adelante.

Esa oposición parlamentaria se pudo columbrar cuando el 26 de julio se eligió la Mesa Directiva del Congreso de la República, en la que fue elegida como Presidenta la congresista María del Carmen Alva (AP); la misma que exhortó al Ejecutivo a respetar los poderes del Estado desde un escenario de diálogo respetuoso sin vulnerar las facultades intrínsecas del Congreso, "porque de no hacerlo se defenderán los fueros parlamentarios". Para Perú Libre era imperativo buscar consenso y respaldo congresal para asegurar la gobernabilidad por la precariedad de su gobierno; fue una derrota para ellos.

2.- LA PRECARIEDAD DEL GOBIERNO QUE NACE

Si hablamos de precariedad empezamos por el presidente. Pedro Castillo nace de la condición de ilegitimidad de representación, que lo debilita en los espacios de poder, y ello no es insignificante, sino que puede ser mortal para su gobierno, pues de allí pueden nacer los problemas en los próximos meses. La imagen que transmite es de debilidad y soledad. Lo mismo sucede en su frente interno. Castillo puede ser ilegítimo hasta en el propio partido de alquiler que lo llevó al poder. Perú Libre cree que no habrá un Castillo presidente sin Vladimir Cerrón. El sector caviar cree que sin la lavada de cara y su apoyo a Castillo no sería mandatario. Lo cierto es que su legitimidad está puesta en cuestión, en el altar de la ideología y de la política, y lo pone en el dilema de situarse y moverse, entre el radicalismo y la moderación. Eso sí, en su condición de mandatario puede lograr legitimidad siempre y cuando de cuan visible sea su autoridad y de aprender a utilizar las escaleras.

Las pocas declaraciones y múltiples silencios, así como las generalidades del profesor, no hicieron más que ratificar las profundas preocupaciones e incertidumbres que rodean a su gobierno. Definir con quienes gobernará se ha hecho en medio de pugnas internas que revelan improvisación. Lo preocupante son las imágenes de Castillo con el sentenciado por corrupción y mandamás de Perú Libre, Vladimir Cerrón junto a los Dinámicos del Centro, y con su premier Guido Bellido Ugarte, un investigador por apología del terrorismo, homofóbico y machista, un provocador que busca el cierre del Congreso. Estas imágenes tienen la lectura de ser una troika impuesta por Cerrón, un puño y corazón que buscan imponer un modelo plurinacional, autoritario y totalitario, acompañado del deseo de tomar todo el poder. Hace poco Castillo escribió en el tuit: "El Perú del bicentenario merece una Constitución forjada desde el diálogo, la reconciliación y el compromiso con la dignidad de todos/as..., impulsada por su noble pueblo", se abre un debate de ideas sobre una Constitución a través de una Asamblea Constituyente que va a traer mayor polarización, como si ya no la tuviéramos. Lo mejor que nos puede pasar es que se apruebe la Constitución del 79 y que se hagan las actualizaciones del caso. Hay que luchar para ello.

La precariedad del gobierno llega a su límite al no tener la voluntad de proponer personalidades para el gabinete, algunos por salud moral han rechazado los cargos, viéndose en la necesidad de negociar las carteras de Economía y Justicia con quienes en plena juramentación declinaron hacerlo y lograr que finalmente integren al gabinete.

3.- LA CRISIS ACTUAL Y SUS PRIORIDADES

Es lugar común decir que la pandemia del COVID-19 ha desnudado nuestras carencias y debilidades. Por tanto, y mucho más ahora, el bicentenario debe significar el análisis de todo lo que nos falta construir como país, o en todo caso, cuáles son nuestras prioridades y urgencias nacionales para hallar un desarrollo armónico y sostenible.

Las prioridades inmediatas y de emergencia

La primera de esas prioridades es la salud pública, una reforma del sistema que priorice el combate a la pandemia y la aceleración de la vacunación. Otra es la reactivación económica como garantía de crear empleos, siendo clave la inversión privada y pública, así como la mejora de la gestión de la inversión y la vocación descentralista. Una tercera prioridad es el retorno a las clases presenciales, superar las brechas existentes y fortalecer la carrera pública magisterial. La seguridad ciudadana y los rostros de la violencia en la mujer es otro de los desafíos. Queda claro que es fundamental fortalecer el rol del Estado.

4.- PUNTO FINAL

El gobierno de Pedro Castillo llega cargado de incertidumbre, zozobra y desorden en este bicentenario, con un mensaje improvisado, etnográfico, populista y demagógico, van dos días y está entrando ya a un proceso de degradación política. Todo parece indicar que el gobierno del lápiz será frágil y precario, cargado de problemas y

TODOS LOS JUEVES: 8:00 PM.

DIÁLOGOS CON HAYA DE LA TORRE

Director:

Mg. Raúl Haya de la Torre de la Rosa

Productora y conductora:

Lic. Ana Oshiro

VÍA ZOOM:

ID: 2577552037

Código de acceso:

2nYsXn

EL EMPEDRADO CAMINO HACIA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

Por: Rolando Valdivia Rucoba

Con la proclamación del profesor Castillo como próximo presidente de la República, la mirada se centra ahora en las líneas maestras que tendrá el flamante gobierno; la más polémica es sin duda la propuesta de establecer una nueva constitución por la vía de una asamblea constituyente. Independientemente del respaldo que puedan exhibir quienes están a favor o en contra, en este artículo revisamos algunos de los argumentos que, con mayor o menor solidez, sostienen ambas posiciones.



Congresistas electos juramentan para el periodo parlamentario 2021-2026. Fuente: Congreso de la República.

Tras un proceso electoral accidentado y que se prolongó más de lo necesario, por fin el JNE ha proclamado al profesor Pedro Castillo Terrones como Presidente electo del Perú. En el clima de incertidumbre y conflictividad generada tras las denuncias de fraude electoral, la incógnita de la conformación del nuevo gobierno, y el poco tiempo para completar la transferencia de gestión, un tema en particular concentra la atención de partidarios y opositores de la flamante administración: la propuesta de instaurar una asamblea constituyente para la redacción de una nueva constitución que sustituya la de 1993 (C-93).

El tema no es menor, llegando incluso a ser un recurso utilizado en las negociaciones para elegir la primera Mesa Directiva del Congreso 2021-2026. Y aunque aún no se ha iniciado el debate entre quienes promueven el cambio total y los que no desean ninguno, el rápido alineamiento de los grupos políticos en torno a una u otra posición permite percibir la inminencia de una situación conflictiva en los siguientes meses en torno a este tema.

La necesidad de cambios fundamentales

El cambio constitucional es sin duda el tema más importante en la agenda de Perú Libre, ahora partido de gobierno. Su ideario lo señala claramente: La C-93 tiene el vicio de haber sido impuesta por un autogolpe, “promovido por el gran empresariado nacional y transnacional, concretizando los objetivos del Consenso de Washington, que les permitió adecuar la administración estatal a sus intereses e instaurándose un nuevo modo de producción al país conocido como neoliberalismo (...), este modelo neoliberal demostró su incapacidad para resolver las necesidades de las clases mayoritarias del país, llegando al extremo de no poder cubrir las necesidades más elementales que garantice una vida decorosa ni los derechos fundamentales de la sociedad peruana”. Prosigue caracterizando la C-93 como “individualista, mercantilista, privatista y entreguista”, que perpetúa un modelo neoliberal con cláusulas innegociables, inamovibles e inmodificables”. La solución por tanto, reside en una nueva constitución redactada mediante una Asamblea Constituyente, para lograr “el desmontaje

del neoliberalismo y plasmar el nuevo régimen económico del Estado”.

En una línea similar, Juntos por el Perú, probables aliados del oficialismo, en su respectivo Plan de Gobierno destacan el vicio de origen de la C-93, redactada en un “Contexto antidemocrático, de violencia armada, golpe de estado y persecución a los movimientos sindicales; desprotección de derechos sociales y privilegios económicos para las grandes empresas; flexibilización de derechos colectivos de pueblos indígenas y comunidades campesinas; y diseño institucional incoherente, falto de gobernabilidad y funcional a esquemas de corrupción”.

Por lo que expresan las líneas parafraseadas, está claro para el espectro de la izquierda local la necesidad del cambio constitucional para revertir la desigualdad y desamparo que sufren amplios sectores de la población a causa del modelo económico, blindado además por múltiples candados constitucionales que hagan casi imposible el cambio de orientación en el manejo económico.

- Candados para desatar (¿?) el crecimiento

Precisamente esos candados constitucionales, son los que reivindican los grupos conservadores y de derecha como uno de los factores fundamentales, si no el único, que diera lugar a “uno de los períodos de crecimiento y desarrollo económico más largos

en la historia del país”. Por citar algunos ejemplos, el artículo 60, sobre el rol subsidiario del Estado, o el artículo 84, gracias al cual se pudo “evitar episodios inflacionarios como los vividos en el Perú en la década de los ochenta”, y permitieron mejores resultados macroeconómicos.

De acuerdo a lo que señala el Instituto Peruano de Economía, de tendencia liberal, es gracias a estas disposiciones que el país experimentó un notable incremento de la inversión privada -de S/ 18.028 millones en 1993 a S/ 101.002 millones en el 2019, a precios constantes del 2007-, representando en promedio el 20% del PBI en ese periodo.

Bajo ese criterio, se comprende la preocupación de dichos sectores en que se mantengan incólumes las reglas de juego de la economía. Incluso aceptando que pueda darse una nueva constitución, deberían mantenerse las disposiciones que garanticen un manejo macroeconómico responsable, como las ya mencionadas en el anterior párrafo, o la que prohíbe la iniciativa de gasto a los congresistas (artículo 79).

- “Así empezó Venezuela”

La preocupación por el cambio de las reglas de juego no se circunscribe solamente al régimen económico. La redacción de un nuevo texto constitucional a cargo de una Asamblea Constituyente es vista como una “amenaza muy grande”, porque tendría el poder para suprimir derechos como la propiedad, por ejemplo, o



El jefe del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, juramenta como presidente de la última Asamblea Constituyente que tuvo el Perú, en 1978. Fuente: Archivo fotográfico del Congreso de la República.

eliminar los límites a la reelección presidencial. La premisa es que al tratarse Perú Libre de un partido marxista-leninista, su aspiración máxima es la captura del poder del Estado, incluyendo a todos los poderes e instituciones que lo conforman.

La teoría constitucional señala que una Asamblea Constituyente tiene la facultad de modificar, refundar o suprimir instituciones. Un poder de este tipo en manos de un partido con voluntad de perpetuación sería el fin de la pluralidad y el equilibrio de poderes, lo que en esencia significa el fin del sistema democrático. Empíricamente señalan como demostración los procesos constituyentes de Venezuela (1999), Bolivia (2006) y Ecuador (2007 y 2008), países en los que sus respectivos gobernantes, considerados de izquierda, han intentado o logrado mantenerse en el poder por la vía de la reelección indefinida, pese a que sus propias constituciones dispusieron en principio la no reelección.

El temor de una perpetuación en el mandato no es descabellado; si bien tienen en realidad poco que ver con la orientación ideológica de sus protagonistas, y más con la correlación de fuerzas existente en cada país. Sobre todo, en el caso venezolano, se aprecia un diseño constitucional que otorga poderes excesivos al presidente, y no establece los contrapesos adecuados; lo que facilita la aparición de un fenómeno conocido como **hiperpresidencialismo**, caracterizado entre otras cosas, por la construcción paulatina de sistemas estatales con baja institucionalización; lo que implica tanto la inadecuada estructuración interna de las instituciones como su dependencia general de la función ejecutiva. En su forma más exacerbada, un régimen hiperpresidencialista deviene antidemocrático, o al menos más autoritario de lo que cabría esperar en un sistema democrático liberal.

Aunque no es el único elemento que configura un sistema hiperpresidencialista, la reelección indefinida es el que más se relaciona con la percepción de una vocación autoritaria de Perú Libre. Ahora bien, en los tres casos señalados, la reelección indefinida se instauró como resultado de enmiendas constitucionales, posteriores a las asambleas constituyentes (Venezuela en 2009, Ecuador en 2015) o fallos favorables del Tribunal Constitucional (Bolivia en 2018); y en momentos en el que sus gobernantes gozaban de respaldo popular, capacidad

de movilización y coaliciones amplias. En el caso peruano, con un apoyo popular más bien magro al electo presidente Castillo, el escenario nacional se parecería más al de Honduras, cuyo presidente Manuel Zelaya fue destituido por un golpe de Estado luego de haber convocado a un polémico referéndum sobre la posibilidad de instaurar una asamblea constituyente, en junio de 2009.

Una historia repetida y nueva a la vez

La idea de un cambio sustancial de la C-93 no es nueva. De hecho hubo dos intentos importantes en los años 2001 y 2006, que por la falta de consenso en el Congreso no llegaron a materializarse. Por ello llama la atención la pronta ubicación de las fuerzas políticas en torno a posiciones irreductibles favorables o contrarias a una nueva constitución, sin dar espacio a soluciones intermedias, como podría ser la reforma total de la C-93; o el retorno a la constitución de 1979, la última que se elaboró en un clima de consenso y participación de todas las fuerzas políticas, al margen de que fuera redactada bajo los auspicios del gobierno militar.

Con todo, la opinión pública se decanta mayoritariamente por el cambio. Una encuesta de IPSOS publicada el 28 de junio señala que el 39% considera necesaria una reforma de la constitución, a cargo del Congreso, y el 32% abogan por una nueva a través de una Asamblea Constituyente, relegando los que desean que la C-93 se mantenga sin cambios a un 22%.

¿Cuál será la actuación del nuevo gobierno frente a este escenario? Es muy difícil precisar, pero es probable que Castillo y las agrupaciones de izquierda que lo acompañan busquen en los primeros meses garantizar su supervivencia política, mientras procuran ampliar su margen de maniobra a través de iniciativas en temas sectoriales que satisfagan, por lo menos en parte, las expectativas de su electorado. Sin perjuicio de este curso de acción, queda claro que el cambio constitucional es el punto más importante de su agenda, por convicción ideológica y programática en primer lugar, pero también política, en tanto quiere diferenciarse como un presidente que honra sus promesas electorales, a la vez que evita caer en un nuevo proceso de “humalización”. Así las cosas, las condiciones para un nuevo episodio de conflictividad en el futuro próximo están más que presentes.

LA PRESENCIALIDAD: EL RETORNO A LAS AULAS

Por César H. Mendoza Rojas

La educación aparece con sentido de emergencia con visos de reforma, y es uno de los retos pendientes del bicentenario. Esto es, asumir el reto de mejorar el acceso y la calidad de la educación, trabajar por cerrar las brechas entre las condiciones estructurales y cuantitativas de la educación que la pandemia ha visibilizado. El proceso de regreso a clases presenciales es una tarea pendiente. Para lo cual es necesario que se establezca una política educativa con visión estratégica y articulada que tenga como eje central al estudiante y el logro de aprendizajes.

1.- LA REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

En el Perú hay más de 8 millones de escolares, cerca de 433 mil estudiantes de mayores y de institutos superiores, y 1.3 millones de universitarios. Etapa, modalidad y nivel educativo

Etapas, modalidad y nivel educativo	TOTAL	GESTION PUBLICA	PRIVADA	AREA URBANA	RURAL
Básica Regular	8.175.948	6.298.694	1.977.254	6.195.133	1.980.815
Inicial	1.719.617	1.332.108	387.509	1.275.988	443.629
Primaria	3.797.340	2.900.583	896.757	2.847.511	949.829
Secundaria	2.6508.991	2.066.003	592.988	2.071.634	587.357
Básica alternativa	197.365	146.252	51.713	190.918	7.047
Básica especial	21.247	19.829	1.418	20.698	549
Técnico productiva	249.655	178.754	70.901	230.999	18.656
Superior no universitaria	433.163	165.218	267.945	416.887	16.276

Fuente: MINEDU, SUNEDU y MEF, 2021.

2. EL RETORNO A LAS AULAS EN EL 2022

El reto es la urgencia del retorno a clases presenciales en el año 2022, una modalidad en que los estudiantes aprenden mejor; y que debe tener un componente mayor de equidad y de calidad, siempre y cuando, haya liderazgo y firmeza que nace de estar en el campo, y no se quiera hacer más de lo mismo. Un retorno gradual, voluntario y flexible. Esa tarea es grande y ardua que no se puede eludir y requiere de mucha comprensión, presupuesto, esfuerzo y tiempo.

Por la pandemia del COVID - 19, desde el año pasado los estudiantes pasaron abruptamente a una virtualidad de perfil bajo, un paradigma con el que se creó un caos epistémico en las escuelas por falta de conectividad, herramientas digitales y manejo por parte de muchos actores, lo que amplió la brecha educativa donde los sectores pobres han sido los más desfavorecidos.



Los beneficios de la presencialidad es que las escuelas son espacios de socialización y convivencia sana y saludable, en donde se brindan no sólo aprendizajes, sino también actividad física y desarrollo de habilidades sociales y emocionales, así como el acceso a servicios de salud integral y mental y el apoyo con la alimentación entre otros. Todos sabemos que las escuelas son lugares seguros, estimulantes y enriquecedores, en la que los escolares pasan largas horas del día y dejan libres a los padres para trabajar.

El próximo año veremos el retorno a la escuela con un sistema híbrido (presencial y remoto), con horarios diferidos, turnos y grupos. Hoy tenemos 2,581 escuelas rurales y 100 mil escolares lo están haciendo de manera semipresencial.

- LA VACUNACIÓN POR DELANTE

La única manera de volver a la presencialidad en las aulas es acelerando los procesos de vacunación, siendo prioridad los escolares de 12 años a más, los profesores, auxiliares y administrativos, y que logremos un país vacunado. El retorno a las aulas se tiene que dar de manera gradual, con los protocolos de salud asegurados (R.M. N° 121 -2021 - MINEDU); teniendo en cuenta el sentir de los padres de familia y profesores para la vuelta a clases, lo que no sería posible mientras exista el riesgo de que haya contagios.

- EL PROBLEMA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Urge mejorar la infraestructura de las escuelas. Hay que alistar y dar mantenimiento a las 86 mil escuelas de todo el país; pues, sólo el 16% de las escuelas a nivel nacional están habilitadas para abrir y retornar a clases con algún grado de presencialidad. De acuerdo al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED, 2018), existen 27,400 escuelas que se encuentran en mal estado y que deben ser demolidas. Asimismo, dos de cada tres locales educativos requieren de servicios básicos

de agua, desagüe y electricidad, y cuatro de cinco, de internet. ¿Cómo se llegó a esta situación? Desde la década 2011 - 2021 se hizo poca obra educativa, destinando los fondos para resolver las huelgas magisteriales o para no utilizarlas, con lo que se agrandaban las brechas de infraestructura.

Esta situación ahora es sumamente crítica, si se tenemos en cuenta que más de 480 mil estudiantes se trasladaron de las escuelas privadas a las públicas durante estos casi dos años de pandemia, lo que significa suma de aulas, mobiliarios y profesores. Esta es una tarea de largo aliento que este gobierno deberá acometer desde el primer día; de lo contrario, tendrá que asumir la responsabilidad por su laxitud e inacción cuando todo el país demanda la vuelta a la escuela. Claro que queda la alternativa de siempre, patearla para más adelante, refaccionando los locales en mal estado y para ser demolidos y seguir trabajando, claro poniendo en riesgo la vida de los escolares.

- CRUZADA PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES

El efecto severo de la pandemia es que no se sabe cuánto han dejado de aprender los estudiantes, una montaña rusa de aprendizajes desiguales que presenta el sistema educativo. Las evaluaciones de inicio de año parece que no alcanzaron la consistencia del caso. Lo prioritario es evaluar el nivel de competencias que no se logró durante el año y medio de encierro. Por eso hay que desarrollar una gran cruzada para recuperar los aprendizajes.

Además, se debe hacer un esfuerzo creativo con los alumnos de inicial de 5 años, primer, segundo y sexto grado de primaria, y los de 14 y 15 años de edad quienes están cerca de ingresar al mercado laboral, teniendo en cuenta que los dos últimos años de estudios los han realizado a distancia y en muchos de los casos, sin haber adquirido las competencias y conocimientos que corresponden a los grados que cursaron.

- COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS SE TRASLADARÁN A LA ESCUELA

El confinamiento ha generado graves conflictos emocionales golpeando la salud mental y, en mayor medida, en la población de los sectores más desfavorecidos. Los índices de depresión, de conductas disruptivas, autolesiones, etc., se van a trasladar a las escuelas. Lo que tenemos que tener presente es que, si han cambiado los estudiantes y sus dinámicas de aprendizaje, si los padres han cambiado y el contexto también. ¿Cómo hacemos para desarrollar competencias que les permitan a los profesores funcionar en ámbitos de enseñanza y aprendizaje que han cambiado?

- EL PROBLEMA DE LA DIGNIFICACION MAGISTERIAL

El tema magisterial requiere de un capítulo aparte. La atención y la calidad educativa está en los docentes. Por eso hay que fortalecer y mejorar la formación inicial y continua del docente. Esto nos lleva de que debemos asegurar el desarrollo profesional del docente, fortaleciendo su rol, centrándolo en un desempeño responsable y efectivo y manteniendo la meritocracia como condición necesaria para que tengan la oportunidad de forjar una carrera de crecimiento profesional. Por eso urge una política de reconocimiento, valoración y dignificación del magisterio.

- PRESUPUESTO

Como vemos se va a requerir un mayor presupuesto el próximo año, un incremento que alcance el acuerdo 13 del Acuerdo Nacional del 6% del PBI. En perspectiva, se han dibujado cuatro escenarios: del 4,19% del PBI, otros del 4,5%, de 5% y de 6%, para cuando en agosto se presente al congreso el presupuesto sectorial 2022 para su aprobación. Claro, no hay que perder la esperanza de que el gobierno de Pedro Castillo invierta en educación el 10% del PBI, ese fue su ofrecimiento de campaña.

(1) PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PRONIED, 2018).

Según el MINEDU

Las condiciones para el regreso

1. Seguridad

MINEDU emitió la R.M. N° 121-2021 que fija los criterios epidemiológicos que se tienen que cumplir para que las escuelas sean habilitadas.

2. Protocolos

Las escuelas tienen que cumplir con todos los protocolos de bioseguridad (kits de higiene, mascarillas, pruebas a alumnos de 12 años a más y a los docentes y auxiliares).

3. Licencia social

Para el retorno a las zonas rurales, deben estar de acuerdo la comunidad, los padres de familia, los promotores, el alcalde.

Hay más de 513 mil docentes en la EBR. En las escuelas públicas 373,103 y en las privadas, 140,713.

VACUNACIÓN

REFORMA DEL SISTEMA Y ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD



Por: Enrique Santander.

La salud es la principal prioridad de cara al bicentenario, habiendo la pandemia del COVID-19 golpeado nuestros cuerpos y costuras, existe la necesidad de acelerar el proceso de vacunación e impulsar una reforma estructural del sistema de salud, unificado, descentralizado y participativo.

1.- LO QUE SE HA SUCEDIDO EN SALUD

La salud es lo primero, el genocidio de Vizcarra no lo entendió así. Los estragos que causó la pandemia en las familias peruanas se elevó a más de 195,973 fallecidos, teniendo la más alta tasa de mortalidad por millón de habitantes en el mundo por el COVID-19, todo ello, por la nefasta gestión del gobierno de Vizcarra y sus ministros Zamora y Mazetti. Se podrá decir que teníamos un deficiente sistema de salud, pero acá, las partidas presupuestarias se festinaron para medrar en pequeñeces y “comisionitis”; dejando de lado la compra de pruebas moleculares, camas UCI, oxígeno, uniformes, mascarillas, vacunas y otros, un verdadero atentado a la vida y salud del pueblo peruano.

Somos conscientes que el Perú comenzó tarde la carrera de la vacunación. La desidia e ineptitud del gobierno de Vizcarra se hizo evidente, pues al mes de noviembre no había contratos cerrados. Fueron esos mismos personajes que apenas empezó la pandemia, abandonaron o desaparecieron el servicio de atención primaria, cerrando las postas y centros de salud, con lo que se dejó a la población desprotegida de los males y enfermedades, y que afectó directamente a los sectores populares. Abandonar las postas y centros de atención primaria significó no constituir los cercos epidemiológicos comunitarios que los especialistas de salud recomendaban hacerlo.

2.- ¿QUÉ HACER? EL PROCESO DE VACUNACIÓN DEBE ACELERARSE.

Proteger a la población debe ser la meta clave. El país ha entrado a un proceso de vacunación que debe acelerarse con una nueva estrategia, territorial en vez de la etaria, pues los avances todavía no cubren al 85% de la población mayor de 12 años. Es evidente que la campaña de vacunación ha incidido en la baja de contagios y muertes. La efectividad de las vacunas contra el COVID-19 para prevenir la muerte es alta, morir por esta enfermedad ahora es un hecho completamente prevenible. Los científicos peruanos han advertido la llegada de una tercera ola del COVID-19, con nuevas variantes como la delta y el hongo negro que se extiende por todo sitio. La gestión saliente ha asegurado hasta fines de año, la llegada de 82,1 millones de dosis contra el coronavirus.

3.- REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD Y DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

El país requiere una profunda reforma del sistema de salud, unificado, descentralizado y participativo; empezando por unificar los subsistemas de salud existentes: MINSA, ESSALUD y sanidad de las FF.AA y PNP, para un servicio eficaz y de calidad. En esa misma línea, debe reformar y fortalecer el nivel de atención primaria que es lo más cercano a la población. En este nivel de servicio básico, deben trabajar médicos, asistentes sociales, nutricionistas y educadores en prevención de enfermedades, que salgan a los barrios a hacer visitas casa por casa contando con la participación ciudadana. Si estuviera organizado, sería más eficaz la estrategia sanitaria para construir los cercos comunitarios que eviten la propagación del coronavirus. Apenas se cuenta con 1200 especialistas de medicina familiar y atención comunitaria, porque casi nadie quiere trabajar en un servicio siempre olvidado por los gobiernos. En este nivel el personal profesional es poco valorado donde solamente el 30% está en planilla y el resto tiene contratos temporales.

4.- ¿SALUD, LA PROMESA A CUMPLIR?

La propuesta del presidente Pedro Castillo en campaña fue construir 4000 puestos de salud de primer nivel de atención, cuyo costo es de 60 mil millones de soles, más del doble del presupuesto del sector. El presupuesto de salud de este año es de 20 mil millones de soles (3% del PBI), cuando lo recomendable es que se invierta el 6%, y al menos un 1% vaya directamente al primer nivel de atención primaria de salud. Recordemos que Castillo ha ofrecido dedicar un presupuesto del 10% del PBI al sector Salud. Un imposible, dada su magnitud en el corto plazo.

El Dr. Miguel Palacios Celi, Decano del Colegio Médico del Perú (CMP), estima que, con un buen equipamiento e infraestructura y el recurso humano adecuado, en estas postas y centros es posible resolver el 80% de todas las enfermedades. Sin embargo, la realidad es dramática, el primer nivel ha sido abandonado, sin presupuesto fijo y las brechas de equipamiento e infraestructura son impresionantes; sólo 252 de esos establecimientos (3%) se encuentran en condiciones óptimas. Al inicio de la pandemia se suspendió la atención en los más de 8 mil centros y puestos básicos de salud del país. Hacerlo, es descentralizar el servicio de salud y ponerlo al alcance de todos los peruanos.

Disponibilidad de camas UCI y de Oxígeno según Susalud

Disponibilidad de camas UCI	2.479
Disponibilidad de oxígeno	1.457

Personal de salud en MINSA y Gobiernos Regionales

Médicos:	31.785	
Enfermeros:	43.751	
Obstetra:	17.733	
Disponibilidad de médicos Especialistas		12.161
Brecha de especialistas		9.354

Fuente: Susalud, Reunis, CDC, y DIGEP del Ministerio de Salud. 2021.

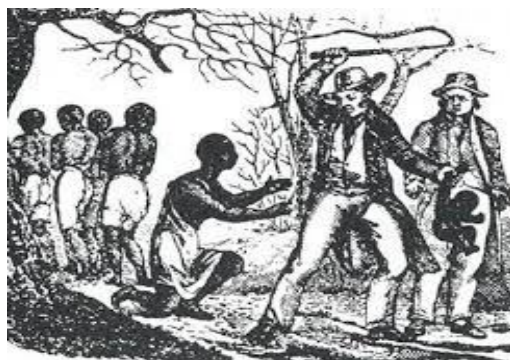
LA AUTOPSIA DE DON OLIGAR-K

Por: José Luis Bulnes

Transcurren los días del año 1822. Hace poco más de cuarenta años desde que en Tinta se sublevó el indio Túpac Amaru II¹, causando conmoción al Virreinato del Perú y a sus más enconados defensores². Ahora, el movimiento independentista se ha trastocado en un proyecto retórico, se cuestiona el orden desde un púlpito³, ya no con el arresto de la horca⁴: el grito de independencia se traslada de la Plaza de Tungasuca a la Plaza Mayor de los limeños.

En los derredores de la Plaza Mayor de Lima, viene andando, orondo, inspirado e imbuido por las Letras⁵, don Oligar-K. Hombre ya de setenta años, fue un entusiasta con el nombramiento de D. Manuel de Guinior⁶ como Virrey, gobernante regio y circunspecto, piensa, contrario al gravamen impuesto a los hacendados del valle de Lima⁷, y que solo la animosidad de D. José Antonio de Areche originó su destitución y pronto reemplazo por D. Agustín de Jáuregui⁸. Una noche del año 1808, mientras dormía, soñó que presenciaba el martirio de San Esteban⁹. Ahí se encontraba él, contrito, viendo y oyendo cómo el fuego consumía el cuerpo del cristiano. Cuando de pronto despertó, sobresaltado y sudoroso, enjugándose la frente, mientras que una india, andando casi de hinojos, le acercó la Gazeta de Madrid: el rey Carlos IV y el príncipe heredero Fernando VII abdican del poder de España en favor de los Bonaparte¹⁰. Entonces, desde ese momento, don Oligar-K se adhiere al clamor de las Juntas¹¹. Si en su mente oscilaban las ideas enciclopedistas, ahora, sus labios farfullan las palabras Nación, Pacto, Pueblo. Su empeño le llevó a apoyar fervorosamente las elecciones de diputados de Hispanoamérica¹², a fin de tener representantes en la Junta Suprema Central Gubernativa¹³ y las Cortes de España adictas a Fernando VII. Desde ese momento, para las provincias de la América Española se anunciaba un nuevo principio. Estas producen textos constitucionales impulsados por la revolución española que genera, al mismo tiempo, un sentimiento nacional.

Una tarde lluviosa de marzo de 1812, llegaba



raudamente en caballo a las tierras de su hacienda, inmediatamente un indio, apoyando sus manos y rodillas en la tierra fangosa, acercaba su desnuda espalda a fin de que don Oligar-K se apeara, cómodamente, de su caballo. Seguidamente, arropado y sentado bajo el calor de su hogar, una india, enjuta y temblando de frío, se inclina para acercarle la Gazeta de Lima: se había promulgado la Constitución de Cádiz¹⁴. Asaltan la mente de don Oligar-K las más excelsas ideas. La Carta de Cádiz significaba la igualdad de derechos de los habitantes de la España con los de la América Española. La Nación se vincula, estrechamente, al territorio español, en el alma de don Oligar-K¹⁵. Una mañana, muy temprano, un ladino¹⁶ de su hacienda le despertó de su siesta habitual, llevándole sujeto del brazo a un indio que trataba de escapar. El indio dobla las piernas, casi hunde el rostro en su pecho, tiene las manos atadas, don Oligar-K le dirige la mirada, observa solamente una negra cabellera cubriendo un par de sudorosos y esqueléticos hombros. Advierte su columna pronunciada en su espalda. ¿Y si los indios tuvieran conciencia?, piensa, mientras dos mestizos arrastran y encadenan al indio alrededor de un tronco, en tanto don

¹ El Inca Túpac Amaru se subleva el 4 de noviembre de 1780. Ref. Carlos Daniel Valcárcel La rebelión de Túpac Amaru. Lima, 1970.

² Por ejemplo, Pedro Sawaraura, cacique de Orpesa; Nicolás Rosas, cacique de Anta; Eugenio Sinayuyca, cacique de Yauri, entre otros. Ref. Carlos Daniel Valcárcel La rebelión de Túpac Amaru. Lima, 1970.

³ Referencia al Elogio de Jáuregui de fecha 27 de agosto de 1781 por Don José Baquijano y Carrillo. Ref. José de la Riva Agüero & Raúl Porras Barrenechea Precursores de la Emancipación. Lima, 1957.

⁴ Referencia de la ejecución del corregidor Arriaga en la plaza Tungasuca el 10 de noviembre de 1780. Ref. Carlos Daniel Valcárcel La rebelión de Túpac Amaru. Lima, 1970.

⁵ Referencia a la sociedad económica llamada Los Amantes del país fundada hacia 1787 y que publicaba el 2 de enero de 1790 el primer número del periódico El Mercurio Peruano. En éste, escribió José Baquijano y Carrillo bajo el pseudónimo griego de Cefalio. Ref. José de la Riva Agüero & Raúl Porras Barrenechea Precursores de la Emancipación. Lima, 1957.

⁶ Manuel de Guinior fue nombrado Virrey el 9 de noviembre de 1775. Ref. Rubén Vargas Ugarte Historia del Perú. Virreinato. Siglo XVIII, 1700-1790. Lima, 1956.

⁷ Ref. Ibid. p. 383.

⁸ D. Agustín de Jáuregui fue nombrado Virrey el 10 de enero de 1780. Ref. Ibid. p. 387.

⁹ San Esteban. Primer mártir cristiano. Muerto hacia el año 36 d.c.

¹⁰ Esta abdicación fue hecha como resultado del motín de Aranjuez en 1808. Ref. Enciclopedia Cultural. Tomo VI. México 1966, p. 409.

¹¹ Al estallar la guerra de independencia de España (1808), las provincias españolas se organizaron en Juntas en favor de la Corona y en contra de la invasión napoleónica. Las mismas tuvieron una fuerte repercusión en los virreinos de América.

¹² Las Juntas españolas comunicó por Decreto del 22 de mayo de 1809 a las Américas la necesidad de enviar representantes. La primera elección de diputados de Hispanoamérica se realizó en agosto de 1809. Ref. Juan Vicente Ugarte del Pino Historia de las Constituciones del Perú. Ed. Andina, Lima, 1978, pp. 26 y 27.

¹³ Constituida en el 25 de septiembre de 1808. Ref. Ibid. p. 26.

¹⁴ Las Juntas de España dieron lugar a la instalación de las Cortes, sesiones que promulgaron la Constitución de Cádiz el 19 de marzo de 1812.

¹⁵ Cf. Art. 10 de la Constitución de Cádiz: "El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes, Aragón, Asturias (...) la nueva Granada, Venezuela, el

Perú, Chile..." Ref. Juan Vicente Ugarte del Pino Historia de las Constituciones del Perú. Ed. Andina, Lima, 1978, p. 41.

¹⁶ Esclavo africano aculturado y que aprendió el idioma español.

¹⁷ Referencia a la reacción absolutista en España cuando retoma el mando Fernando VII.

¹⁸ Referencia a Francisco Antonio de Zela y Arizaga. Conspirador y precursor de la Independencia. Encabezó la Revolución de Tacna de 1811.

¹⁹ D. Joaquín de la Pezuela asume el virreinato en julio del año 1816. Ref. Rubén Vargas Ugarte Historia del Perú. Emancipación. 1809-1825. Buenos Aires, 1958.

²⁰ Referencia a la batalla de Bailén (julio 1808) que se libró durante la Guerra de la Independencia de España, significando la primera derrota del ejército napoleónico.

²¹ Como resultado del motín de Aranjuez, en el que se rebelan militares españoles para depurar al Virrey D. Joaquín de la Pezuela (enero de 1811).

²² En fecha 23 de septiembre de 1821 se entona por primera vez el Himno Nacional en la voz de la cantante lírica Rosa Merino.

²³ Decreto del 27 de diciembre de 1821. Ref. Jorge Basadre Historia de la República del Perú 1822-1933. Ed. Orbis Ventures, Lima, 2005.

²⁴ Palabras dichas por San Martín durante la instalación del primer Congreso. Ref. Ibid. p. 42.

²⁵ San Martín viendo que las condiciones materiales del Perú eran poco propicias para llevar a cabo sus planes de una Monarquía Constitucional, decide dimitir del cargo de Protector y legar el poder político al Congreso.

²⁶ El 20 de septiembre de 1822.

²⁷ Hattunruna; proviene de las voces quechuas Hattun, aplicado a nombres de castas, ayllus, comunidades, pueblo en los que administraba justicia el cacique. Luego, de la voz quechua Runa, que indica a la gente nativa del Tahuantinsuyo y que tuvo por señores a los Incas cuzqueños y obedeció sus leyes. Ref. Rómulo Cúneo Vidal. Enciclopedia Incana, tomo 7. Ed. Gráfica Morsom, Lima, 1978, pp. 233 y 450.

²⁸ La instalación del primer Congreso del Perú vino precedida de este protocolo. Ref. Jorge Basadre Historia de la República del Perú 1822-1933. Ed. Orbis Ventures, Lima, 2005, p. 38.

²⁹ Propuesta teórica formulada por José Faustino Sánchez Carrión de cómo debía organizarse el naciente Estado peruano. Para el momento en que formula esta propuesta, detenía el cargo de primer secretario del primer Congreso de la República del Perú.

³⁰ El fusil de chispa fue inventado por el norteamericano John H. Hall en 1810. Este rifle de

Oligar-K arquee un látigo. Haciendo jirones la espalda del indio, celebró para sus adentros que, sin necesidad de una revolución, los vecinos de Lima hemos conseguido nuestra soberanía, pensó. Al día siguiente, sin embargo, enterose que se suprimía la Ley de Imprenta¹⁷ y que una facción, de criollos, pretende, junto a preclaros provincianos¹⁸, desembarazarse de la tutela española. Anochece un día húmedo de 1814 en el Virreinato del Perú.

El señor don Oligar-K lleva varias horas recluso en el silencio de su despacho, ordenando la contabilidad de su hacienda. De pronto, un mestizo se anuncia en la puerta, don Oligar-K le indica que entre. El mestizo se inclina y le confirma lo que hasta ese momento era solo un rumor: el Virreinato del Perú es asumido por D. Joaquín de la Pezuela¹⁹. Sin embargo, es otra noticia la que le suscita cierto resquemor: en la provincia de Buenos Aires un teniente coronel español pero de nacimiento argentino, bravo combatiente en Bailén²⁰, viene organizando un escuadrón para librar a la América de los realistas, añorando la utopía de la Independencia. Prontamente, sacúdase de esas inquietantes ideas y se dispone a tomar una cena frugal bajo la luz de una vela.

El entorno político hacia abril de 1818 anunciaba un imperativo cambio para los vecinos de Lima. Desde los llanos de Maipú llegaba la noticia de la independencia de Chile. El Ejército de los Andes se disponía, ahora, dominar el mar enrumándose al Perú. Noticiado de esto, don Oligar-K consideró que esta empresa no solo respondía al anhelo de la autonomía, sino que el gobierno chileno competía comercialmente con el Callao. Sin embargo, pensaba, la forma como discurren los hechos políticos determinan el carácter de las acciones políticas. Desde este momento, don Oligar-K es un fervoroso patriota.

Depuesto el virrey D. Joaquín de la Pezuela²¹, asume el mando el general José de la Serna. Cunde la anarquía, se anuncian las montoneras desde la Sierra del Perú. Hasta que el 28 de julio de 1821, crédulos e incrédulos asisten a la proclamación de la Independencia. La Colonia, el Virreinato, ahora una República. Los acontecimientos discurren muy de prisa ante los ojos de don Oligar-K. En el Teatro Nacional se entona el Himno Nacional²². El militar español pero de nacimiento argentino decreta²³ la convocatoria, por vez primera, de toda la ciudadanía a fin de elegir un Congreso Constituyente.

Asimismo, los hombres y mujeres de la hacienda de don Oligar-K, también son presa de este nuevo entusiasmo. En una taberna, don Oligar-K saborea un café caliente, ahuyentando el frío de su cuerpo. En su mente resuenan las palabras del Libertador: "...os dejo establecida la representación nacional, si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo, si no la anarquía os va a devorar..."²⁴. La dimisión²⁵ dio lugar a la instalación de una Junta Gubernativa, mediante la cual el Congreso, recién instalado²⁶, conservaba el Poder Ejecutivo hasta la promulgación de una nueva

Constitución. Pero aún el desgobierno no estaba del todo exorcizado. Había que restablecer el curso normal de la economía y terminar de imponerse por sobre las fuerzas realistas acantonadas en el Sur. Discurrían estas ideas en la mente de don Oligar-K mientras paseaba por los alrededores de la Plaza Mayor de Lima. La tarde del 22 de septiembre de 1822 comenzaba a palidecer. Los colores del sol azafrán se destefían sobre el celeste del cielo y las corrientes sinuosas del Rimac golpeaban una y otra vez las rocas.

De entre el gentío que ocupa la Plaza Mayor de Lima, viene andando, despacio y sin prisa y con sus ropas raídas, un *hatunruna*²⁷. Es un cuerpo el suyo, cabizbajo y adolorido por las grietas heridas de su espalda que carga el peso de su moral. El poncho y el sombrero puestos cubren sus oídos aturridos por el cántico del Tedeum y el ruido de la salva descargada de veintidós cañonazos²⁸. Sobre su rostro discurren hilos de sudor que terminan en las comisuras de sus labios que mastican unas palabras en quechua. Sus gruesas manos, marrones y sucias, recogen un panfleto del suelo que dice, en castellano: *República, Congreso, Régimen Federal, Liberalismo...*, pero él no lo entiende. De pronto, de las puertas de la Catedral de Lima lo ve salir. No muy lejos se detiene a observarle. Lo reconoce. Es él. El señor don Oligar-K. Al instante, camina hacia él hasta que ambos cruzan sus miradas. Solo un metro y medio de distancia hay entre ellos dos. Rápidamente saca de su morral un fusil de chispa³⁰, deja caer el morral al suelo dejando rodar papas y hojas de coca sobre el piso, entonces, las manos gruesas, marrones y sucias apuntan y accionan el gatillo, velozmente se suelta el martillo percutor iniciándose la deflagración provocando el disparo del proyectil que atraviesa la garganta de don Oligar-K.

La explosión del disparo ha ahuyentado a los transeúntes. Unos mestizos caen de sus caballos, unas indias huyen con sus canastos de frutas, un negro, con sus pies encadenados, brinca hasta esconderse detrás de una puerta. Y sobre la espalda del victimario los soldados del orden han descargado sus lanzas, bayonetas y artillería. Su cuerpo cae de bruces y sobre el cuerpo muerto del *hatunruna* nuevamente una fiera descarga de artillería, lanzas y bayonetas de los soldados de la ya instalada República del Perú. Mientras tanto, a pocos metros de la puerta de la Catedral de Lima, yace el cuerpo muerto de don Oligar-K, boca arriba, con el cuello y las ropas ensangrentadas. De pronto, tres niños, un indio, un negro y un mestizo, se asoman muy lentamente al cadáver y observan que desde dentro de la herida de bala salen minúsculas arañas que se internan en la boca, desde dentro de sus oídos se ven salir ofidios que reptan sobre su cuerpo, de sus ojos emergen oscuros dípteros formando una espesa nube suspensa cerca de su rostro, de su pecho emergen, lacerando las telas de su ropa, cangrejos abriendo y cerrando sus pinzas, toda especie de coleópteros larvando su piel. Los niños recogen del suelo unas hojas del *Mercurio Peruano*, de *El Peruano*, del *El Satélite Peruano*, para cubrir el cuerpo, y el viento arrastra billetes de dos reales y de un peso que casi cubren el rostro de un cuerpo muerto. Anochece un día de septiembre de 1822 en la República del Perú.

chispa significó un avance cualitativo con los rifles precedentes al poder ser cargado por la recámara, en la cual existía un receptáculo que se abría hacia arriba para recibir pólvora y la bala. No obstante, dejaba escapar gran cantidad de gases como producto de la combustión de la pólvora. Ref. Enciclopedia Cultural tomo. II. México 1966, p. 102.

UNA NEGLIGENCIA MORAL

Por: Cesáreo Pérez Díaz



Frente a los sucesos político-sociales que se vienen sucediendo en relación a la contienda electoral, Pedro Castillo versus Keiko Fujimori, observamos que es una contienda entre los que impulsan una nueva constitución para superar los problemas nacionales, y los defensores de la continuidad de la

constitución de 1993. Los primeros son una especie de izquierda radical y los segundos representan esa nueva democracia que inauguró lineamientos tradicionales del liberalismo clásico. Significa que ambos contendientes no expresan los sentimientos ni tradiciones de la acción política antimperialista.

Keiko simboliza el ser oligárquico, plutocrático y militarista, es la TESIS. Castillo expresa el antiguo sueño socialista del viejo marxismo ortodoxo, imitador, extranjerizante, ajeno a nuestras realidades; aquella de las expresiones colectivas que reproducen las asambleas sumisas y los parlamentos vasallos (en el decir de JCM). Evidentemente es la ANTITESIS al simbolismo de Keiko Fujimori. Entonces surge la interrogante **¿Cuál es la síntesis dialéctica y dónde está?**

Siguiendo los lineamientos del indoamericano, la negación de la negación o la hipótesis de la hipótesis, es el “algo” que lleva lo positivo y permanente de la tesis y de la antítesis; este resultado de SINTESIS en nuestras latitudes se llama APRA y se encuentra en el cuerpo combatiente del aprismo peruano que se conoce como PAP. Esta solución permanente en sus rasgos dialécticos sirve para resolver nuestros problemas nacionales, condición moral importante para levantar nuevamente el antimperialismo indoamericano. Pero no sucede ni se asume así, puesto que hay unos que han apoyado al lápiz y otros a Keiko, como si fuera una lucha entre los que defienden el Comunismo y los que defienden la “Democracia”.

Eso ya lo hemos vivido en tiempos de Víctor Raúl Haya de la Torre. No olvidemos que durante la dictadura de Manuel Odria se publicó un folleto “Esto es comunismo” con fotos de los principales líderes del PAP, fusiles, granadas y propaganda aprista al costado. Es el viejo insulto de la oligarquía y la plutocracia que declaró al PAP fuera de la Ley, por ser partido internacional, con los mismos calificativos dirigidos hoy a Castillo y su partido.

Por lo tanto, es una necesidad el resurgimiento del espíritu combativo antimperialista de los apristas y del partido, afirmando su línea de izquierda democrática y dejando de lado los grupos y discusiones por una dirección activa, inteligente y consecuente, como en los tiempos primitivos del cristianismo; grupos que defendían a Cristo como el hijo de Dios que caminó por las tierras de Galilea, Jerusalén y Nazaret; y otros defensores del Cristo espiritual ajeno a la materia o carnalidad.

Compañeros, se presenta la mejor oportunidad de generar un nuevo renacimiento político avivado por las llamas de los más de 6,000 mártires en la lucha anti oligárquica y 1200 autoridades y dirigentes apristas asesinados a mansalva por el terrorismo de Sendero Luminoso; con una sola bandera de lucha: la restitución de la constitución de 1979. Todos los problemas de fondo que ahora se discuten están consignados en las soluciones de la constitución de 1979, carta magna que se trazó para todo el siglo XXI, formulación realizada por los constituyentes democráticos de ese entonces. Aclarando que los representantes de la otra izquierda se negaron a firmar la constitución de 1979; por eso piden una nueva constitución, porque no tienen piso firme, y Keiko defiende y reclama la constitución antidemocrática de su padre Alberto Fujimori.

¡Es la hora del Partido Aprista Peruano! La realidad lo reclama. Si nos quedamos mirando de lejos y formando grupos gnósticos del aprismo, llegado el momento será demasiado tarde y habremos perdido nuestra identidad.

DINAMISMO DE LA ECONOMÍA A LOS 200 AÑOS

Por: Leonel Vilchez Sánchez

(1). Años 2006 al 2011

La Cifras duras del Gobierno de Alan García

A los 200 años de la economía del Perú, al analizar las cifras del crecimiento económico y social en los últimos 25 años, entre el 2006 y el 2011, se sintió el aumento significativo de la capacidad de gasto, con una economía estable y reducción de la pobreza, el crecimiento fue sostenido, se incrementó la inversión privada, y el gasto en inversión pública paso del 2.5% del PBI, antes del 2006, al 6% del PBI, y hubo superávit fiscal, la pobreza descendió del 49.1% en 2006 al 27.8 % en el 2011, en cifras 5'478,000 lograron salir de la pobreza a nivel nacional, se apertura el mercado y se promueve la inversión, durante este quinquenio el promedio anual de crecimiento fue de 7%, en el 2010 el PBI llega a US\$ 154 mil millones, se crearon 2.3 millones de empleos, sobre todo en las microempresas, en Lima más del 50 % de la PEA tenía empleo adecuado, esto contribuyo al sistema de pensiones, AFP y ONP, se incrementara de 1.79 millones a 2.97 millones. (Fuente: Colección del Bicentenario 200 años de la Economía en el Perú)

Promoviendo la Inversión privada interna y externa.

El Perú actuaba como una empresa multinacional, buscando fuentes de inversión privada, las giras de negocios del Ministro de Economía, en Nueva York, Washington, Londres, Alemania, y China, fueron labores de promoción, y dieron resultados, en abril del 2008, la agencia calificador de riesgos Fitch Rating elevo la calificación de la deuda peruana den dólares de BB+ (otorgado a los países de grado especulativo) a BBB- (asignada a los países con grado de inversión), esta nueva situación, permitió cambiar deudas caras por bonos que vencían a mayor largo plazo y que



pagaban una menor tasa de interés, en beneficio del País. Esto llevo a que tengamos esa ratio de deuda tan bajo que nos ha permitido el año pasado endeudarnos para cubrir gastos por la pandemia, refiere el profesor Carlos Casas, viceministro de Economía en 2010, decano de la Facultad de Economía de la Universidad del Pacifico.

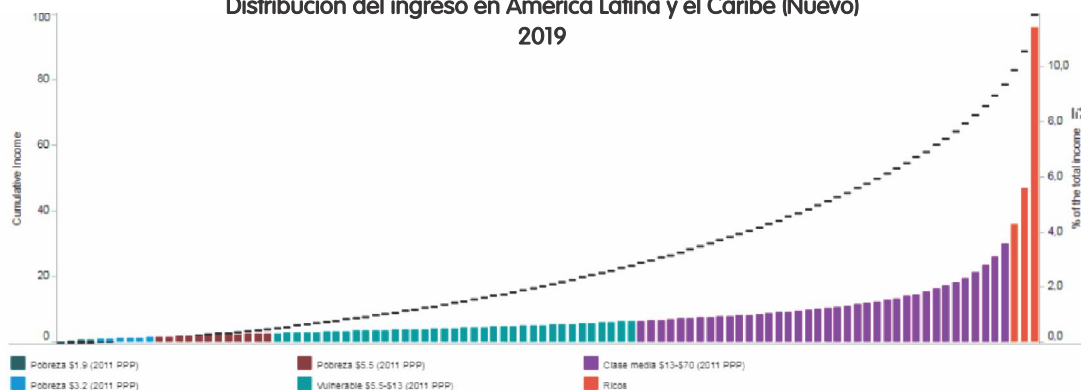
Promoviendo las micro y pequeñas empresas.

Entre el 2008 y 2009, frente a la crisis internacional, en este contexto, se respondió con el programa Compras a Myperú, para estimular la actividad económica de las micro y pequeñas empresas, orientada a comprar; carpetas, uniformes, buzos, chompas, zapatos, ahora es una política permanente de promoción del desarrollo de las Mypes.

(2). A finales del 2019

A 30 diciembre del 2019, el PBI 226,8 miles de millones USD, Reservas Internacional Netas (RIN) US\$ 69,169 millones (fuente; BCR), cifras Antes de la pandemia, El Perú debería haber crecido armónicamente, en servicios básicos de educación y salud, y fortalecer las bases de un desarrollo sostenido para exterminar la pobreza extrema, tiempo para lograr confianza pública en las gestiones de Políticas del Estado, hasta que estalló la crisis del COVID-19 y develo la ineficiente estructura sanitaria y educativa, 20 años de

Distribución del ingreso en América Latina y el Caribe (Nuevo) 2019



Fuente: Tabulaciones del LAC Equity Lab con datos SEDLAC (CEDLAS y el Banco Mundial) y los Indicadores del Desarrollo Mundial.

Nota: La línea discontinua representa el ingreso acumulado. Las cifras presentadas se basan en un esfuerzo de armonización de datos estadísticos regionales conocido como SEDLAC que aumenta la comparabilidad entre países de los resultados derivados de encuestas de hogares. Por este motivo, las cifras aquí analizadas podrían diferir de las estadísticas oficiales suministradas por los gobiernos y las oficinas nacionales de estadística. El agregado LAC es basado en los 18 países de la región para los cuales hay microdatos disponibles. Se recurrió a la interpolación cuando en algún año no habían datos disponibles con el fin de poder analizar el mismo grupo de países todos los años. Todos los valores monetarios se expresan como USD en paridad de poder de compra de 2005.

*Argentina solo tiene cobertura urbana. Actualizado en abril 2021.

gobierno regionales y central, la ejecución del gasto en inversión pública, en cada ejercicio económico, de los gobiernos regionales no pasaba del 60% del presupuesto asignado. La economía del país creció cada año en promedio 4.5 % entre 1999 y 2019, según los estudios del Banco Mundial, el coeficiente de Gini de Perú, medida de desigualdad de ingresos, mejoró de 55.1 a 41.5, uno de los mejores de América Latina. La tasa de pobreza se redujo en dos tercios y la pobreza extrema en cinco sextos, de los 32.5 millones de peruanos, 625,000 sobreviven en la actualidad con menos de 1.9 dólares al día, una reducción si se compara con los 3.75 millones en 2004.

(3). A finales del 2020

EL Producto bruto interno en 2020 descendió en 11.1% respecto al año anterior, cifra que fue de 178.403 millones de USD, las Reservas internacionales Netas (RIN), al 29 de enero del 2020, totalizo US\$ 69 328 millones, (fuente; BCRP), Comportamiento de la población ocupada, entre los años diciembre 2020 y diciembre 2019, la población ocupada a nivel nacional disminuyó en 13%, que equivale a 2 millones 231 mil 300 personas (fuente; INEI).

A 20 años de crecimiento continuo, el Perú no tiene infraestructura de calidad en la salud pública, y se evidencia en la más alta tasa de mortalidad por COVID-19 en el mundo, este hecho, sumado a la corrupción continua de los gobiernos, ha destruido la credibilidad a la clase política.

Políticas de estabilización

El gobierno desarrolló un programa global de compensación económica y asistencia, proteger a los más pobres y apoyar a las empresas, transferencia de efectivo, postergar el pago de impuestos, y garantías para el sector privado, el costo, por un valor al 20% del PIB, resultado habrían incrementado, el déficit público aumentó a 8.9 por ciento, los ingresos fiscales bajaron debido a la contracción de la actividad económica, los gastos fiscales en salud 7 % del PIB, elevó la deuda pública en 35% del PIB,

(4) A junio del 2021

Controversia en los modelos económicos.

Al 9 de junio del 2021, el nivel de reserva internacionales netas, totalizó los 72,628 millones de dólares, al 14 de julio sumaron US\$ 72,226 millones al 14 de julio. La perspectiva de un nuevo gobierno, ha creado incertidumbre de un nuevo modelo económico, y provoca una reacción de los agentes económicos, empresas y familias, en proteger su liquidez inmediata y continuar sus operaciones, futuras en el corto y mediano plazo, fuga de capitales, sube el dólar, frente a estos hechos, lo confirma JPMorgan, las inversiones buscan; (i). Situaciones políticas y económicas estables, si observamos la estructura empresarial privada el Perú, 80 % inversión nacional y 20 % inversión extranjera, y (ii). Protección de sus inversiones.

El BCRP, en su función de estabilizar la paridad cambiaria, ha quemado reservas por encima de los 3 mil millones de dólares, evitando que se dispare el dólar por encima de los 4 soles por dólar, y tenga efecto multiplicador en el nivel de precios en la economía.

La perspectiva de la inestabilidad política resulta perjudicial para la economía, el desconcierto electoral está provocando fuga de capitales, al 30 de julio el dólar subió a 4.07 soles por dólar, esta subida tiene efecto en el nivel de precios, de bienes e insumos importados, bienes para el consumo final, e insumos intermedios para la producción de alimentos básicos masivos, entre ellos, pan, aceite, fideos, etc., que son parte de la canasta familiar, el mayor impacto de la economía nacional, se siente en las zonas urbanas marginales, y en las pequeñas y micro empresas.

Fuentes de financiamiento internacional,

El grupo del Banco Mundial (GBM) ofrece soluciones integrales al Perú, combinando, el conocimiento global con el financiamiento inteligente, todo esto en el marco de usar los recursos públicos con eficiencia.

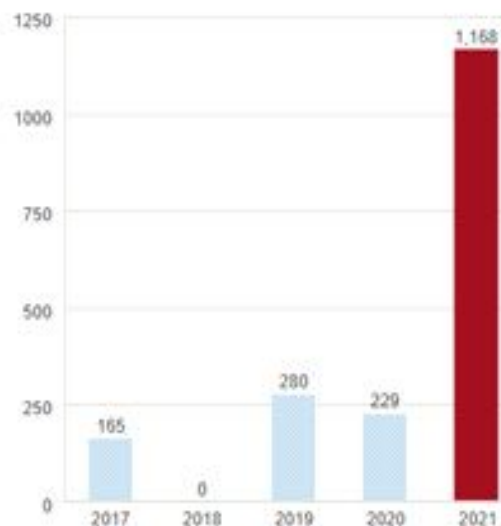
- La Cartera de proyectos del BM incluye 15 proyectos de inversión un total aproximado de \$ 862 millones. En agosto del 2020, el Perú utilizó el total de las líneas de crédito contingentes de \$ 2,600 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento (IBRD) para financiar las transferencias en efectivo en el marco de la emergencia COVID.
- La cartera de proyectos de \$169 millones comprometida por la Corporación Financiera Internacional (CFI) trabaja con 10 instituciones en el país. La cartera de proyectos de la CFI engloba, por sector: instituciones financieras (\$79.2 millones); infraestructura (\$46.1 millones); logística (\$37.4 millones); petróleo, gas y minería (\$6.3 millones); así como telecomunicaciones (\$2.0 millones).
- Exposición bruta en garantías de MIGA (la Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales). El programa activo de MIGA

asciende actualmente a \$247 millones, con el Proyecto de Cobertura de Reservas Obligatorias del Banco Central de Santander. (fuente; Banco Mundial)

En la transferencia de gobierno según menciona el Ministro de finanzas, Waldo Mendoza, a finales del 2021 podríamos recuperar casi todo lo que se perdió en el 2020, como se sabe el PBI del país cayó 11.12% en el 2020, según datos oficiales del INEI, para este 2021 el MEF proyecta que el PBI crecerá un 10%, mientras, el BCR, estima que la economía peruana podría llegar a crecer hasta el 10.7 %, queda al nuevo gobierno el reto de seguir con el proceso de vacunación continua, y reactivar la economía, esperamos que siga los lineamientos establecidos de recuperación y continuo crecimiento de la economía.

FINANCIAMIENTO

Perú: Compromisos por ejercicio (en millones de US\$)*



*Montos incluyen compromisos del BIRF y la AIF.